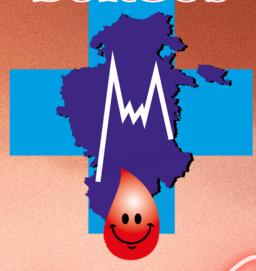
BURGOS



Mendo de la companya della companya

MEMORIA 2024











**Diputación** de Burgos

## **HIMNO DONANTE DE SANGRE**

El amor es un don gratificante
y que el hombre ejerce en libertad,
dándole la ocasión de ser donante
de parte de su vida a los demás.
La caridad lleva al ser humano
a donar su sangre con amor,
llenando de esperanza al hermano
que sufre en el lecho del dolor.

La sangre es la bandera
que nos une por igual,
es la enseña verdadera
de una raza universal.
Es la sangre compartida,
salida del corazón,
la que da vida a otra vida
sin conocerse los dos.
¡Es para mí un honor
el ser donante español!





## SALUDA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### D. Alfonso Fernández Mañueco

Es un honor escribir estas palabras para transmitiros, en nombre de todos los castellanos y leoneses y en el mío propio, el agradecimiento de la Comunidad a la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos, con motivo de vuestra Memoria de actividades del año 2024.

La provincia de Burgos tiene el índice de donación más elevado de toda Castilla y León. Desde hace varios años, superáis las 20.000 donaciones anuales. Tanto en el contexto nacional como en el ámbito europeo, vuestras cifras son para estar absolutamente orgullosos.

Mención especial requiere la constancia y la entrega ejemplar de vuestro presidente, Francisco del Amo Zarco, que, al superar las 500 donaciones, alcanzó en el hospital Divino Valles de la capital burgalesa el récord de donaciones de sangre en España y en toda Europa. Tenía que ser en Burgos donde estuviera el mayor donante de sangre de todo el continente europeo.

Son datos absolutamente extraordinarios, que reflejan la fuerza y la eficacia con las que, desde la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos, asumís vuestra vocación de servicio desinteresado a los demás. Y aunque estas cifras, por sí solas, ya distan de ser frías, conviene recordar que vuestra solidaridad y entrega salvan literalmente vidas. Lo hacen, por supuesto, en intervenciones quirúrgicas, pero también en múltiples contextos: desde el tratamiento de enfermedades crónicas hasta emergencias hospitalarias. La ciencia, por el momento, no ha logrado sintetizar un sustituto artificial de la sangre, cuya vida útil fuera del cuerpo humano es limitada. Por ello, vuestras constantes campañas de donación resultan imprescindibles para que los profesionales sanitarios puedan desarrollar su labor.

En lo que llevamos de 2025, me consta que seguís manteniendo un altísimo nivel de implicación. Desde la Junta de Castilla y León, continuaremos colaborando con la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos para que vuestra acción llegue a todos los rincones de la provincia, tanto desde los habituales puntos fijos como a través de las campañas móviles.

Quiero finalizar estas palabras reiterándoos mi agradecimiento a todas las personas que formáis la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos. Muchas gracias, de corazón, por ser auténticos portadores de vida.





#### SALUDA DEL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS

#### D. Roberto Saiz Alonso

Querido presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos, amigos y amigas:

53 años después volvemos a felicitar a la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos por esa grandísima labor que realizan y que se ha visto reflejada en las cifras de este último año 2024, con un total de 22.146 donaciones, de las cuales 1.344 son de plaquetas y 1.236 son de plasma. Un año más seguimos siendo la provincia con mayor índice de donación a nivel nacional, un 61,56%, superando con creces la media nacional, que se sitúa entre el 33% y el 35%, y la media autonómica, que se encuentra en torno al 46%.

Pero no se trata solo de datos, sino de actos que se llevan a cabo para conseguirlos. Gracias a su esfuerzo colectivo, miles de personas han tenido la oportunidad de recibir tratamiento y cuidados esenciales que han marcado la diferencia en su salud y bienestar. Su trabajo no solo es indispensable, sino que refleja una de las formas más nobles de colaboración y apoyo a quienes más lo necesitan.

Es imposible cuantificar el impacto de las acciones de la Hermandad. No solo están facilitando la recuperación de muchas personas, sino que también están generando una cultura de apoyo en nuestra ciudad, demostrando con cada donación que un pequeño acto puede tener una repercusión enorme en la vida de los demás. Han creado una red de colaboración que va más allá de la necesidad inmediata, pues al donar, también están contribuyendo a la construcción de una sociedad más humana, consciente y unida. Y este año esa familia ha llegado a los 1.734 miembros.

Quiero subrayar también el trabajo constante y meticuloso que realizan al organizar las campañas de donación, al promover la importancia de esta práctica y al sensibilizar a la población sobre la relevancia de contar con reservas suficientes para atender emergencias y tratamientos médicos. Su capacidad de movilizar a la comunidad y la confianza que han logrado generar en torno a sus acciones, son una muestra de solidez y seriedad con la que gestionan todo lo relacionado con la donación de sangre.

Y es que donar sangre, es al fin y al cabo un acto de amor hacia los demás. Los ciudadanos de Burgos son sin duda alguna, gente desinteresada, y como delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, me siento orgulloso de todos vosotros, de los miembros de la Hermandad de Donantes, y de la sociedad que cada año se suma a esta gran familia. Gracias por vuestra labor.





#### SALUDA DE LA ALCALDESA DE BURGOS

D<sup>a</sup>. Cristina Ayala Santamaría

Hay gestos que no requieren palabras, solo compromiso. Y entre ellos, pocos tan significativos como el de donar sangre: un acto sencillo que salva vidas y que resume como pocos el sentido más profundo de la solidaridad. En la provincia de Burgos, este gesto se ha convertido en una seña de identidad colectiva.

En 2024, los ciudadanos de nuestra provincia han logrado que el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Burgos alcanzara la cifra de 22.146 donaciones de sangre, lo que supone un incremento del 3,13% respecto al año anterior. Son 673 donaciones más que en 2023, y un nuevo ejemplo del compromiso de nuestra tierra con la vida y la salud de todos.

Es un orgullo que Burgos siga liderando, año tras año, los índices de donación, con cifras que casi duplican la media nacional. Una posición que no sería posible sin el trabajo incansable de la Hermandad de Donantes de Sangre y, por supuesto, de todos los donantes que ofrecen lo más valioso que tienen: su tiempo y su generosidad.

En este camino, vuelve a destacar la figura de su presidente, Francisco del Amo, que sigue dando ejemplo con sus más de 500 donaciones, una cifra histórica a nivel europeo que representa el alma de esta Hermandad.

Pero si algo caracteriza a esta organización, es que nunca se conforma. Las campañas de captación en el entorno del HUBU, las acciones que se desarrollan en la Universidad de Burgos o las iniciativas dirigidas a los jóvenes son fundamentales para asegurar la continuidad de esta red solidaria. Y junto a la sangre, debemos seguir impulsando también las donaciones de plasma y médula ósea, igual de necesarias.

Desde el Ayuntamiento de Burgos queremos expresar nuestra más sincera felicitación y gratitud a la Hermandad de Donantes de Sangre y a todos los que formáis parte de ella. Sabéis que contáis con nuestro compromiso firme para seguir difundiendo, apoyando y reforzando esta labor tan esencial. Gracias a vosotros, los bancos de sangre de Burgos siguen llenos de vida.





#### SALUDA DE LA GERENTE DE SALUD DE ÁREA DE BURGOS

D<sup>a</sup>. Marta Puente García

Estimados Donantes de Sangre de Burgos,

En el año 2024, como buen año olímpico; Burgos ha mantenido su oro en el pódium de la donación de sangre, siendo la ciudad líder a nivel mundial con 60 donaciones por cada 1.000 habitantes, casi el doble de la media de España, que es a su vez el país que más dona. Como ejemplos que validan este oro, están el hecho de que el Hospital de Burgos haya sido en el que mayor número de donaciones se ha conseguido en los maratones de donación celebrados en todos los hospitales de Castilla y León, y el record en España y Europa en el número de donaciones del Presidente de vuestra asociación.

Además, para vosotros el 2024 ha sido un año especial en el que ha conmemorado el vigésimo aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre, y por ello el lema elegido en el año 2024 por la Organización Mundial de la Salud en el Día Mundial del Donante de Sangre ha sido {(20 años celebrando la generosidad: iMuchas gracias, donantes de sangre!, para agradecer las donaciones realizadas por millones de personas de manera voluntaria y altruista.

Gracias por vuestro esfuerzo y vuestros logros durante estos 20 años y muchas gracias por seguir día a día intentando inculpar a los más jóvenes la necesidad y la importancia de la donación en la mejora del estado de salud de muchos pacientes que presentan problemas de salud que ponen en riesgo su vida.





#### SALUDA DEL GERENTE DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN DE CYL

D. Miguel Ángel Ortiz de Valdivielso

#### Estimados amigos:

En un mundo que a menudo corre demasiado deprisa, donde las necesidades urgentes se confunden con las cotidianas, hay gestos silenciosos que marcan la diferencia. Un brazo extendido, una vena abierta con generosidad, y una vida salvada gracias a la entrega desinteresada.

Eso es lo que representa nuestra Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos: una comunidad unida por el compromiso de cuidar a los demás.

Cada gota de sangre que se dona es un acto de amor, un regalo que no se compra ni se fabrica. Es un puente entre la esperanza y la vida. Es un sí rotundo a la solidaridad, a la empatía, a la humanidad.

Invitamos a todos a formar parte de esta causa, porque donar sangre no cuesta nada, pero vale mucho. Ustedes son los verdaderos héroes anónimos de cada historia.

Gracias por dar vida. Gracias por ser Hermandad.





#### SALUDA PRESIDENTE HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE BURGOS Y PRESIDENTE FEDERACIÓN DE DONANTES DE SANGRE DE CYL

Francisco del Amo Zarco

Próximos a celebrar nuestra Asamblea General y desde estas líneas, quiero ejercer un acto de agradecimiento para todas esas personas que formamos la gran familia de los donantes de sangre.

Cuando pensábamos que las donaciones en Burgos habían tocado techo, vosotros con vuestra generosidad habéis vuelto a superar lo que parecía imposible. Otra vez ha vuelto a ocurrir, si, otra vez hemos vuelto a escalar un poco más en algo tan maravilloso como es la solidaridad. Por mucho que me repita y por muchas veces que lo diga no me cansare de presumir que Burgos sigue estando a la cabeza en índice de donaciones de sangre del mundo.

Ahora toca celebrarlo en nuestra Asamblea General, festejar el día Mundial del Donante de Sangre y sentirnos orgullosos de nuestros logros, pero no debemos olvidarnos nunca que nuestra generosidad está enfocada hacia los más necesitados que son los enfermos, esas personas que les gustaría poder estar en nuestro lugar y ser ellos los donantes.

El reto ahora no es ser los primeros ni los últimos, nuestro único reto debe de ser que nunca falte sangre ni ninguno de sus componentes en los hospitales. Ser donante de sangre es regalar vida desde el anonimato a personas desconocidas.

Una asignatura pendiente sigue siendo el relevo, por eso desde aquí quiero pediros ayuda, entre todos tenemos que buscar nuestros sustitutos y la forma que se me ocurre es hacernos acompañar por personas que no hayan donado, entre todos tenemos que hacer más grande nuestra Hermandad.

Por todo, muchísimas gracias.

D. Emilo González Terán



#### **COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA**

 PRESIDENTE
 D. Francisco del Amo Zarco

 VICEPRESIDENTE
 D. Alejandro de la Peña Magarzo

 SECRETARIO
 D. Adolfo Vélez Martínez Conde

VICESECRETARIO D. Pablo Terán Terán

TESORERO D. Adolfo Vélez Martínez Conde

VOCALES NATOS D. Roberto Saiz Alonso

Dña. Marta Puente García

Dña. Ana Lucía Fernández Eroles

VOCALES ELECTIVOS D. Miguel Ángel del Val Ibáñez

D. José Tomás Azcona Miguel

D. Gonzalo Santamaría González

D. Ángel Santos Beneit

Dña. Yolanda Lázaro González

D. Alejandro Temiño Ruiz

D. Federico Gascón Fernández

D. Ramón Martínez Urrutia

D. Sixto Palomero Gil

D. Ricardo Barcenilla Mena

#### **DELEGADOS LOCALES**

ARANDA DE DUERO

D. Máximo Gayubo Núñez

ARCOS DE LA LLANA

Dña. Begoña Ortega Moral

COGOLLOS

D. Félix Tejero Masa

CARDEÑADIJO

Dña. Itziar Viana Guerra

CUEVA DE JUARROS D. Jesús Manuel Pascual Cubillo

ESPINOSA DE LOS MONTEROS D. Juan José Angulo Llarena
HUERTA DE REY Dña. Elena Vivanco Palacios

**LERMA** Dña. Yolanda Lázaro González

MELGAR DE FERNAMENTAL D. Manuel Escudero González

OÑA D. Pedro Miguel Martín Valdivielso

PERAL DE ARLANZA D. Gabriel García Maté

MEDINA DE POMAR

 PRADOLUENGO
 Dña. María Asunción Díez Díez

 QUINTANAR DE LA SIERRA
 Dña. Magdalena Antón Medrano

ROA Dña. Alba Frutos Aragón

SALAS DE LOS INFANTES D. José Antonio Ortega Herrera
TORREPADRE D. Gregorio Terrados Gutiérrez

TRESPADERNE Dña. Ana Isabel López Torre
VILLADIEGO Dña. María José Ruíz Maroto

VILLAGOZALO PEDERNALES D. José Ramón Martín González

VILLARCAYO

D. Francisco José González Pereda

VILLASANA DE MENA

D. Pedro San Millán Berasategui

ZONA SIERRA D. Ángel Andrés Ortego

#### RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA RECTORA

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, se comunica a todos los donantes de sangre afiliados a esta Hermandad, que pueden presentar su candidatura para formar parte de la Junta Rectora, la cual será sometida a la Asamblea General que se celebrará el 7 de Junio de 2025.

Las candidaturas deberán ser enviadas a la Secretaría de la Hermandad antes del 02 de Junio a las 14:00h.

Pueden presentarse físicamente en la Secretaría de la Hermandad en el Hospital Divino Valles (Planta Baja) – Avda. Islas Baleares, 1 – 09006 Burgos o a través del correo electrónico: <a href="mailto:secretaria@donantesdesangreburgos.es">secretaria@donantesdesangreburgos.es</a>

#### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA LA JUNTA RECTORA

Nombre y apellidos	
NIFNº de D	onante
Dirección	
Localidad	Código Postal Teléfono
Burgos, a De 2024	Firma

<u>Hazte Delegado Local.</u> Si quieres ser delegado en alguna localidad en la que realizan coletas de sangre y no tengamos representación. Comunícanoslo a <u>secretaria@donantesdesangreburgos.es</u> o al 947244 341.

7\_





### **CONVOCATORIA OFICIAL**

### LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### Sábado, 07 de Junio de 2025

En cumplimiento del artículo nº 21 de nuestro estatutos y previo acuerdo de la Junta Rectora se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Teatro del Centro Cívico San Agustín, Plaza Doctor Emilio Giménez Heras, el día 07 de Junio a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Apertura del acto y palabras de salutación del Presidente de la Hermandad
- 2. Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 3. Informe de Presidencia
- 4. Informe de Tesorería
- 5. Renovación de cargos
- 6. Entrega de distinciones
- 7. Ruegos y preguntas
- 8. Intervención de Autoridades
- 9. Clausura de la Asamblea

V° B°

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

Fdo. FRANCISCO DEL AMO ZARCO

Fdo. ADOLFO VÉLEZ MARTÍNEZ CONDE



## CENA DE LA HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE BURGOS

#### Sábado, 07 de Junio de 2025

**22.00 horas**, Tendrá lugar la tradicional cena de Hermandad en el **HOTEL CORONA DE CASTILLA**, a la que pueden asistir los donantes que deseen, así como sus familiares y amigos. Las tarjetas de asistencia pueden retirarse en la secretaría de la Hermandad o en el referido hotel, al **precio de 43 Euros** IVA incluido. Plazas limitadas. Fecha límite para comprar la entrada 02 de Junio 2025.

#### **MENÚ**

Volován de cremoso de morcilla Timbal de calabacín relleno de gamba Rollito de sepia en su tinta Chipirones fritos

CARRILLERA DE CERDO EN SU JUGO O

# BACALAO AL HORNO CON MUSELINA DE AZAFRÁN Y PANADERA \*\*\*\* TARTA DE 3 CHOCOLATES

Vino Tinto Rioja Crianza, Vino Blanco Rueda, Vino Rosado Ribera, aguas minerales, café y chupito

Al finalizar se celebrará un sorteo de regalos donados por el comercio y la industria burgalesa.



### INFORMACIÓN DE SECRETARÍA

HORARIO SECRETARÍA: Lunes a Viernes (Excepto Festivos): 08:00-14:00h

**DOMICILIO:** Avda. Islas Baleares, 1- Hospital Divino Valles

**TELÉFONO**: 947 24 43 41 WhatsApp 640 75 63 03

PÁGINA WEB: https://www.donantesdesangreburgos.es/

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@donantesdesangreburgos.es

#### SIGUENOS EN REDES SOCIALES

FACEBOOK: DonantesBurgos

**INSTAGRAM:** donasangreburgos

**TWITTER:** Donantes Burgos

#### **HORARIO DE EXTRACCIONES**

Punto fijo donación: Hospital Divino Valles (1ªPlanta – Entrada PAC): Lunes a Viernes (Excepto Festivos): 08:00-22:00h.

Gamonal: Autobús de Donación – Centro de Salud Gamonal-Antigua – Avda.

Derechos Humanos. 1

2 últimos Miércoles de mes: - 15:30-21:15h.

**San Agustín:** Centro Cívico (Plaza San Agustín s/n)

4º Sábado de mes: 10:00-13:00h.

Aranda de Duero: Hospital Santos Reyes – Avda. Ruperta Baraya, 6

1º Domingo de mes: 09:30-13:30h 2º Sábado de mes: 09:30-13:30h

3° y 4° Jueves de mes: 16:30-20:30h

Miranda de Ebro: Centro de Salud Miranda Este (Lateral) - C/Ciudad de

Vierzon, 11

2° y 4° Domingo de mes: 09:30-13:30h



#### ¡PARA NOSOTROS LO MÁS IMPORTANTE ERES TÚ!

Por tu generosidad y esfuerzo, también es importante tu reconocimiento. Es por ello que queremos reconocerte como te mereces.

Desde Marzo de 2020, el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León **NO** facilita a las Asociaciones/Hermandades de Donantes de Sangre de esta Región datos sobre tus donaciones. Estamos trabajando duro por solucionar dicho problema y poder llevar un registro único donde poder consultar tus donaciones totales, ya que en la actualidad no existe.

Si lo deseas, para que podamos seguir contabilizando tus donaciones o eres nuevo donante y quieres que así podamos hacerte entrega de tu reconocimiento, puedes remitirnos tu historial (en el que aparezcan tu nombre y apellidos y las donaciones desde febrero de 2020) en la Hermandad de Donantes de Sangre, en el Hospital Divino Valles, Avda. Islas Baleares, 1, Planta Baja, en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00h o enviarla por correo electrónico a secretaria@donantesdesangreburgos.es o por Whatsapp al móvil de la Hermandad 640756303.

Para obtener dicho historial puede acceder a la Aplicación de **Sacyl Conecta** en el apartado Carnet de Donante de Sangre o acceder a la página del Centro de Hemoterapia <a href="https://www.centrodehemoterapiacyl.es/">https://www.centrodehemoterapiacyl.es/</a> y descargarlo en el apartado **Portal Donante**.

Los datos remitidos serán utilizados para actualizar los historiales y realizar reconocimientos según el número de donaciones realizadas.

Queremos agradecerte la labor tan importante que estás realizando en favor de los demás por tu colaboración, altruismo y solidaridad con aquéllos que tanto nos necesitan.



## **DESPLAZAMIENTOS EQUIPO MÓVIL 2024**

ARANDA DE DUERO ARCOS DE LA LLANA 131 147 12,21 BELORADO 158 178 12,66 BRIVIESCA 467 480 2,78 CANTABRA 0 20 20 129,63 COGOLLOS COGOLLOS CUEVA DE JUARROS ESPINOSA DE LOS MONTEROS 132 131 4,76 FRANDOVINEZ HONTORIA DEL PINAR 7 0 -100 HUERTA DE REY 103 115 11,65 LERMA 282 291 3,19 MEDINA DE POMAR MELGAR DE FERNAMENTAL 132 105 22,45 MIRANDA DE EBRO 1098 1132 3,10 OÑA 52 52 52 0 PALACIOS DE LA SIERRA PAMPLIEGA 11 23 109,99 PERAL DE ARLANZA 18 0 -100 PRADOLUENGO QUINTANADUEÑAS 19 25 -5,56 QUINTANADUEÑAS 19 20 45 ROAD SANTA MARÍA DEL CAMPO 1998 131 199,99 PERAL DE ARLANZA 18 0 -100 PRADOLUENGO QUINTANADUEÑAS 190 85 -5,55 QUINTANAD DEL ASIERRA 190 90 85 -5,55 QUINTANAD DEL ASIERRA 191 220 43 ROA 1998 204 3,03 SALAS DE LOS INFANTES 110 131 19,09 SANTA MARÍA DEL CAMPO 10 42 100 TARDAJOS 52 72 38,46 TORREPADER 57 72 44,44 VILLADIEGO 94 82 -12,77 VILLAGONZALO 195 92 -12,38 VILLARIEZO 10 87 138 58,62 VILLARIEZO 10 18 199 12 36,84 TOTAL  CENTRO DE SALUD GAMONAL 766 572 25,33		DONAC	IONES	INCREMENTO
ARCOS DE LA LLANA		2023	2024	%
BELORADO         158         178         12,66           BRIVIESCA         467         480         2,78           CANTABRA         0         20         100           CARDENADIJO         27         62         129,63           COGOLLOS         52         31         -40,38           CUEVA DE JUARROS         22         26         18,18           ESPINOSA DE LOS MONTEROS         132         131         -0,76           FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100	ARANDA DE DUERO	1696	1800	
BRIVIESCA	ARCOS DE LA LLANA	131	147	12,21
CANTABRA         0         20         100           CARDENADIJO         27         62         129,63           COGOLLOS         52         31         -40,38           CUEVA DE JUARROS         22         26         18,18           ESPINOSA DE LOS MONTEROS         132         131         -0,76           FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         199,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         85         <	BELORADO	158	178	12,66
CANTABRA         0         20         100           CARDEÑADIJO         27         62         129,63           COGOLLOS         52         31         -40,38           CUEVA DE JUARROS         22         26         18,18           ESPINOSA DE LOS MONTEROS         132         131         -0,76           FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         85         -5,56 </td <td>BRIVIESCA</td> <td>467</td> <td>480</td> <td>2,78</td>	BRIVIESCA	467	480	2,78
COGOLLOS         52         31         -40,38           CUEVA DE JUARROS         22         26         18,18           ESPINOSA DE LOS MONTEROS         132         131         -0,76           FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANAR DE LA SIERRA         107         95         -11,21           RABANERA DEL PINAR         18         42         133,33           ROA         198         204	CANTABRA	0	20	
CUEVA DE JUARROS         22         26         18,18           ESPINOSA DE LOS MONTEROS         132         131         -0,76           FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         190,99           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         85         -5,56           QUINTANAR DE LA SIERRA         107         95         -11,21           RABANERA DEL PINAR         18         42         133,33           ROA         198         204	CARDEÑADIJO	27	62	129,63
ESPINOSA DE LOS MONTEROS   132   131   -0,76   FRANDOVINEZ   27   21   -22,22   -	COGOLLOS	52	31	· ·
FRANDOVINEZ         27         21         -22,22           HONTORIA DEL PINAR         7         0         -100           HUERTA DE REY         103         115         11,65           LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         55         -5,56           QUINTANAR DE LA SIERRA         107         95         -11,21           RABANERA DEL PINAR         18         42         133,33           ROA         198         204         3,03           SALAS DE LOS INFANTES         110         131         19,09           SANTA MARÍA DEL CAMPO         0         42	CUEVA DE JUARROS	22	26	18,18
HONTORIA DEL PINAR	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	132	131	-0,76
HUERTA DE REY	FRANDOVINEZ	27	21	-22,22
LERMA         282         291         3,19           MEDINA DE POMAR         334         459         37,43           MELGAR DE FERNAMENTAL         132         105         -20,45           MIRANDA DE EBRO         1098         1132         3,10           OÑA         52         52         0           PALACIOS DE LA SIERRA         38         24         -36,84           PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         85         -5,56           QUINTANAR DE LA SIERRA         107         95         -11,21           RABANERA DEL PINAR         18         42         133,33           ROA         198         204         3,03           SALAS DE LOS INFANTES         110         131         19,09           SANTA MARÍA DEL CAMPO         0         42         100           TARDAJOS         52         72         38,46           TORREPADRE         9         13         26,32           TRESPADERNE         57         72         44,44	HONTORIA DEL PINAR	7	0	-100
MEDINA DE POMAR       334       459       37,43         MELGAR DE FERNAMENTAL       132       105       -20,45         MIRANDA DE EBRO       1098       1132       3,10         OÑA       52       52       0         PALACIOS DE LA SIERRA       38       24       -36,84         PAMPLIEGA       11       23       109,09         PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARIEZO       0       8       100         V	HUERTA DE REY	103	115	11,65
MELGAR DE FERNAMENTAL       132       105       -20,45         MIRANDA DE EBRO       1098       1132       3,10         OÑA       52       52       0         PALACIOS DE LA SIERRA       38       24       -36,84         PAMPLIEGA       11       23       109,09         PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLAGONZALO       0       8       100         VILLAGANA DE MENA       87       138       58,62 <t< td=""><td>LERMA</td><td>282</td><td>291</td><td>3,19</td></t<>	LERMA	282	291	3,19
MIRANDA DE EBRO       1098       1132       3,10         OÑA       52       52       0         PALACIOS DE LA SIERRA       38       24       -36,84         PAMPLIEGA       11       23       109,09         PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARIEZO       0       8       100         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA	MEDINA DE POMAR	334	459	37,43
OÑA       52       52       0         PALACIOS DE LA SIERRA       38       24       -36,84         PAMPLIEGA       11       23       109,09         PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOT	MELGAR DE FERNAMENTAL	132	105	-20,45
PALACIOS DE LA SIERRA       38       24       -36,84         PAMPLIEGA       11       23       109,09         PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48	MIRANDA DE EBRO	1098	1132	3,10
PAMPLIEGA         11         23         109,09           PERAL DE ARLANZA         18         0         -100           PRADOLUENGO         142         127         -10,56           QUINTANADUEÑAS         90         85         -5,56           QUINTANAR DE LA SIERRA         107         95         -11,21           RABANERA DEL PINAR         18         42         133,33           ROA         198         204         3,03           SALAS DE LOS INFANTES         110         131         19,09           SANTA MARÍA DEL CAMPO         0         42         100           TARDAJOS         52         72         38,46           TORREPADRE         9         13         26,32           TRESPADERNE         57         72         44,44           VILLAGIGGO         94         82         -12,77           VILLAGONZALO         57         64         12,28           VILLARICZO         0         8         100           VILLASANA DE MENA         87         138         58,62           VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48	OÑA	52	52	0
PERAL DE ARLANZA       18       0       -100         PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLAGIGGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48	PALACIOS DE LA SIERRA	38	24	-36,84
PRADOLUENGO       142       127       -10,56         QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	PAMPLIEGA	11	23	109,09
QUINTANADUEÑAS       90       85       -5,56         QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48	PERAL DE ARLANZA	18	0	-100
QUINTANAR DE LA SIERRA       107       95       -11,21         RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	PRADOLUENGO	142	127	-10,56
RABANERA DEL PINAR       18       42       133,33         ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	QUINTANADUEÑAS	90	85	-5,56
ROA       198       204       3,03         SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	QUINTANAR DE LA SIERRA	107	95	-11,21
SALAS DE LOS INFANTES       110       131       19,09         SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	RABANERA DEL PINAR	18	42	133,33
SANTA MARÍA DEL CAMPO       0       42       100         TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	ROA	198	204	3,03
TARDAJOS       52       72       38,46         TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	SALAS DE LOS INFANTES	110	131	19,09
TORREPADRE       9       13       26,32         TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	SANTA MARÍA DEL CAMPO	0	42	100
TRESPADERNE       57       72       44,44         VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	TARDAJOS	52	72	38,46
VILLADIEGO       94       82       -12,77         VILLAGONZALO       57       64       12,28         VILLARCAYO       105       92       -12,38         VILLARIEZO       0       8       100         VILLASANA DE MENA       87       138       58,62         VILVIESTRE DEL PINAR       19       12       -36,84         TOTAL       5932       6376       7,48         CENTRO DE SALUD GAMONAL       766       572       25,33	TORREPADRE	9	13	26,32
VILLAGONZALO         57         64         12,28           VILLARCAYO         105         92         -12,38           VILLARIEZO         0         8         100           VILLASANA DE MENA         87         138         58,62           VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	TRESPADERNE	57	72	44,44
VILLARCAYO         105         92         -12,38           VILLARIEZO         0         8         100           VILLASANA DE MENA         87         138         58,62           VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILLADIEGO	94	82	-12,77
VILLARIEZO         0         8         100           VILLASANA DE MENA         87         138         58,62           VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILLAGONZALO	57	64	12,28
VILLASANA DE MENA         87         138         58,62           VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILLARCAYO	105	92	-12,38
VILVIESTRE DEL PINAR         19         12         -36,84           TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILLARIEZO	0	8	100
TOTAL         5932         6376         7,48           CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILLASANA DE MENA	87	138	58,62
CENTRO DE SALUD GAMONAL         766         572         25,33	VILVIESTRE DEL PINAR	19	12	-36,84
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL	5932	6376	7,48
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CENTRO DE SALUD GAMONAL	766	572	25,33
CENTRO CIVICO SAN AGUSTIN 368 289 -21,45	CENTRO CIVICO SAN AGUSTIN	368	289	





#### **COMPARATIVA DONACIONES 2021-2024**

	2021	2022	2023	2024
HOSPITAL	10207	10434	9748	9531
COLISEUM	0	0	0	0
SAN AGUSTIN	305	343	368	289
GAMONAL	601	853	766	572
TEATRO PRINCIPAL	0	0	0	0
UBU	291	378	349	377
OTROS	660	1416	1803	2421
F.PLAQUETAS	994	1098	1112	1344
F. PLASMA	592	551	1249	1236
TOTAL	13650	15073	15395	15770
ARANDA DE DUERO	1528	1523	1696	1800
ARCOS DE LA LLANA	105	95	95	147
BELORADO	169	132	132	178
BRIVIESCA	507	475	467	480
CANTABRANA	0	0	0	20
CARDEÑADIJO	90	68	27	62
CASTROJERIZ	14	7	0	0
COGOLLOS	93	66	52	31
CUEVA DE JUARROS	22	20	22	26
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	141	123	132	131
FRANDOVINEZ	17	13	27	21
HONTORIA DEL PINAR	14	11	7	0
HUERTA DE REY	116	96	103	115
LERMA	323	293	282	291
MEDINA DE POMAR	418	432	334	459
MELGAR DE FERNAMENTAL	140	97	132	105
MIRANDA DE EBRO	1180	894	1098	1132
OÑA	62	55	52	52
PALACIOS DE LA SIERRA	43	41	38	24
PAMPLIEGA PERAL DE ARLANZA	16 21	14	11 18	23
PRADOLUENGO	99	20 101	142	0 127
QUINTANADUEÑAS	89	96	90	85
QUINTANAR DE LA SIERRA	67	96	107	95
RABANERA DEL PINAR	25	19	18	42
ROA DE DUERO	195	192	198	204
SALAS DE LOS INFANTES	125	125	110	131
SANTA MARIA DEL CAMPO	0	0	0	42
SEDANO	0	12	0	0
TARDAJOS	0	22	52	72
TORREPADRE	32	17	9	13
TRESPADERNE	57	53	57	72
VILLADIEGO	71	103	94	82
VILLAGONZALO PEDERNALES	84	56	57	64
VILLARCAYO	127	120	105	92
VILLARIEZO	0	0	0	8
VILLASANA DE MENA	81	105	87	138
VILVIESTRE DEL PINAR	0	18	19	12
TOTAL PROVINCIA	6071	5610	5932	6376
DONAGIONES.	40=0:	00000	04455	00455
DONACIONES	19721	20683	21473	22176



#### HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE INGRESOS Y GASTOS 2024

INGRESOS		86.572,19
SUBVENCION OFICIAL AFECTA A LA ACTIVIDAD-CHEMCYL	63.782,58	
SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE BURGOS	7.000,00	
INGRESOS POR SERVICIO DIVERSOS	15.789,61	
DONACIONES PRIVADAS	250,00	
DONATIVOS LOTERIA	3.728,00	
COLABORACION BEROIL	2.851,76	
OTROS INGRESOS (Feder.Fajas, Frías, Teczone, ETC	8.959,85	
GASTOS		80.637,59
REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOS. PEQ. MOBILIARIO	1.029,46	
PRIMAS DE SEGUROS	231,40	
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS; GASTOS DE REPRESENTACION DE LA JUNTA RECTORA	22.147,27	
SUMINISTROS DE MATERIAL DE OFICINA	3.069,01	
OTROS SERVICIOS (Correos, comunicaciones, profesionales)	16.582,40	
GASTOS VARIOS (VARIACIÓN DE EXISTENCIAS)	-956,26	
SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL	37.153,86	
TRANSFERENCIAS, comisiones bancarias, mantenimiento ctas.	509,69	
AMORTIZACION	870,76	
RESULTADO AÑO 2024 S	UPERÁVIT	5.934,60

#### HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE PRESUPUETO INGRESOS Y GASTOS 2025

INGRESOS		87.059,97
SUBVENCION OFICIAL AFECTA A LA ACTIVIDAD-CHEMCYL	64.659,97	
INGRESOS AYUNTAMIENTO DE BURGOS	7.000,00	
INGRESO DIPUTACION PROV. DE BURGOS	6.000,00	
INGRESOS POR SERVICIO DIVERSOS	9.400,00	
GASTOS		87.059,97
REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOS. PEQ. MOBILIARIO	1.700,00	
PRIMAS DE SEGUROS	235,00	
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS; GASTOS DE REPRESENTACION DE LA JUNTA RECTORA	23.500,00	
SUMINISTROS DE MATERIAL DE OFICINA	3.200,00	
OTROS GASTOS Y SERVICIOS- TELÉFONO-POST DONAC.	6.004,97	
ASESORIA LABORAL-FISCAL- PROTECCIÓN DE DATOS-PÁG WEB	12.000,00	
GASTOS VARIOS (VARIACIÓN DE EXISTENCIAS)	800,00	
SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL	38.200,00	
COMISIONES BANCARIAS	520,00	
AMORTIZACION	900,00	



## **ACTIVIDADES 2024**

#### **NUESTRO PRESIDENTE REALIZA SU 500 DONACIÓN- 9 ENERO**

Nuestro Presidente D. Francisco del Amo, realizar su 500 donación, acompañado de nuestros miembros de la Junta Rectora D. Pablo Terán y D. José Tomás Azcona así como de la prensa.





#### **REUNIÓN ANUAL DE DELEGADOS - 17 FEBRERO**

Un año más se reunieron delegados de toda la provincia para poner en común las estrategias para poder llegar a más donantes nuevos y debatir propuestas de mejora. Este año contamos con la inestimable presencia por parte de la Excma. Diputación Provincial de Burgos de Dña. Raquel Contreras







#### F.I.O.D.S NOMBRA A NUESTRO PRESIDENTE MAYOR DONANTE DE SANGRE ALTRUISTA DEL MUNDO. 27-28 ABRIL

FIODS (Federación Internacional de Organizaciones de la Donación de Sangre) nombra en su Asamblea General celebrada en Marrakech a nuestro Presidente D. Francisco del Amo como mayor donante de sangre altruista del mundo.



#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – 01 JUNIO**

El día 01 de junio la Hermandad de Donantes de Sangre celebró su LII Asamblea General Ordinaria, en ella se entregaron distinciones a los donantes. Así como la medalla de Oro de la Hermandad a la Comisaria de Policía Nacional de Burgos.









#### DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE - 14 JUNIO

Se hace un acto homenaje a los donantes fallecidos, colocando una corona en el monumento. También el Ayuntamiento ilumina de color rojo la fachada de la Casa Consistorial en honor a los donantes.





#### TRAVESÍA NOCTURNA RUTA DEL BOLETUS A FAVOR DE LA HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE – 27 JULIO

Este año la Octava Edición de la Travesía Nocturna Ruta del Boletus ha sido a favor de la hermandad de donantes de Sangre









#### JORNADA DE DELEGADOS DE CASTILLA Y LEÓN - 26 OCTUBRE

Este año se han reunido en Arévalo los delegados de las Hermandades que componen la Federación de Donantes para compartir opiniones y propuestas de mejora.



#### PREMIOS CASTILLA Y LEÓN POR LA VIDA - 23 NOVIEMBRE

Se reúne a los donantes de toda Castilla y León condecorándose a aquellas personas divididas por franjas de edad y sexo que mayor número de donaciones tienen.







#### **ENTREGA CESTAS NAVIDEÑAS**

Se realiza un sorteo de 32 cestas navideñas entre los donantes de sangre, plasma y plaquetas.



#### CHARLAS INFORMATIVAS EN COLEGIOS E INSTITUTOS

Queremos cultivar el espíritu del donante en nuestros jóvenes.

#### ENTREVISTAS Y PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN

Se realizan entrevistas en varios medios de comunicación como: Vive Radio, Onda Cero, Cadena Ser, Cope Radio, Radio Arlanzón, Ser Miranda, Miranda FM, Burgos Conecta, Diario de Burgos, El Correo de Burgos, El Correo Miranda, Canal 8, Canal 9, Canal 54. Entre otras.

#### **DONACIONES**

Se realizan donaciones por toda la provincia de Burgos, en Organismos Oficiales de la ciudad como: Juzgados, Ayuntamiento, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Universidades y Colegios. También en distintas empresas. Así como en las distintas localidades.





JORNADA DE DONACIÓN – COLEGIO STA. MARIA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO. En la donación realizada el 20 de mayo, llegamos a la cifra de 136 donaciones y 96 nuevos donantes. Todo un éxito.





JORNADA DE DONACIÓN - COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con el lema "Dona tu magia", se celebró el 29 de octubre de 2024, la segunda jornada de donación en el colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Villímar. Se consiguió llegar a la cifra de 238 donaciones, 80 de ellas nuevos donantes. Fue una jornada espectacular, de convivencia y solidaridad, con un único objetivo: DONAR SALVA VIDAS



## **DONANTES DISTINGUIDOS EN 2024**

#### **DISTINCIONES A DONANTES**

DIPLOMA 10 donaciones

GOTA DE BRONCE:

GOTA DE PLATA:

GOTA DE ORO:

GRAN DONANTE:

Mujeres 15 donaciones-Hombres 20

Mujeres 30 donaciones-Hombres 40

Mujeres 40 donaciones-Hombres 60

Mujeres 60 donaciones-Hombres 75

DONANTE DEL AÑO: Donante con mayor número de donaciones y que

no la haya recibido antes.

En el caso de las distinciones a los donantes de la provincia, se entregarán en las asambleas provinciales, salvo en el caso en que comuniquen que las recogerán en la Asamblea o en la oficina.

## **DONANTE DEL AÑO**

Persona con mayor número de donaciones realizadas en Burgos que aún no ha recibido la distinción.

### MANUEL ANTONIO HERRERO CANO





# PREMIO TERMOBURGOS PRIMERA DONACIÓN

Se ha sorteado un ordenador entre todos los donantes que han hecho su primera donación durante el año 2024.

El donante agraciado ha sido:

## **SERGIO RODRÍGUEZ RIVAS**



## CUADRO HONOR GRAN DONANTE DE ESPAÑA 2024

#### **BURGOS**

ABAJO ELENA VERÓNICA
ALONSO GIL NURIA
ANDUEZA BASTIDA FELIX
ARNAIZ LUCAS CARMELO
AZOFRA UBIERNA MARÍA JOSE
BARCENILLA MENA RICADO
DE LA IGLESIA PEREZ ROBERTO
FRIAS LASHERAS JUAN PABLO
GARCIA RODRIGUEZ IÑIGO
GONZALEZ GARCIA MARÍA JESÚS
GONZALEZ PORREZS ASCENSIÓN
HERNANDO PINEDA FRANCISCO

MATEO GAÑAN ANDRÉS
MOLINA MEDINA CARLOS
ORTEGA PARDO MARIO
PANGUA SANCHO VICTOR SANTIAGO
PASCUAL GALERÓN MARIA DEL ROSARIO
PÉREZ GONZÁLEZ RESURRECIÓN
REVILLA MATÉ JESÚS
RODERO APARICIO GUSTAVO
SAINZ SOLAS DANIEL
SANZ IZQUIERDO JOSÉ LUIS
TAPIA HERMOSILLA ENRIQUE



#### **ARANDA DE DUERO**

HERRERO SANZ RICARDO

VILLAGRA GARCÍA MANUEL

#### **CUEVA DE JUARROS**

GONZÁLEZ GARCÍA FRANCISCO ABEL

#### MEDINA DE POMAR

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ CARLOS

#### **MIRANDA DE EBRO**

ÁLVAREZ VILLAMARTÍN PABLO

#### OÑA

MARTIN VALDIVIELSO PEDRO MIGUEL

#### **PRADOLUENGO**

LATORRE MORAL MARGARITA

#### **ROA DE DUERO**

DE LA CAL DE LA CAL FELIPE

#### **VILLARCAYO**

MELCHOR FERNÁNDEZ ROBERTO

#### **INSIGNIA DE ORO**

#### **BURGOS**

ALONSO ABAD TOMÁS APARICIO OLEA JOSÉ FRANCISCO **BALBAS SAIZ LUIS** BARBERO GONZALEZ ELENA MARIA BARBERO ROJAS ALFONSO **BRAVO MERINO GUSTAVO** CAMARERO DÍEZ CARLOS CRUCIS DELGADO GONZALO DIAZ EGUILUZ GORKA DIEZ ESTEBAN IGNACIO ESTEBAN GONZALEZ ADOLFO FERNANDEZ CASADO NATALIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSEFA GALLARDO MAROTO JUAN CARLOS **GALLO GONZALEZ GLORIA** GIGANTE CANTERA JUAN JESÚS GONZÁLEZ SANTAMARIA MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ ARAICO DOMINGO HERNADO PÉREZ SONIA MARTÍNEZ BARCENA CESAR

MARTÍNEZ GUTIERREZ NATALIA MARTÍNEZ MONEDERO BEGOÑA MENCÍA ARREGUI ÁNGEL MILLÁN VICARIO LUIS ÁNGEL ORTEGA MORAL BEGOÑA ORTEGA PARDO MARIO PÉREZ RODRIGO LUIS MARIANO PINO HERNÁNDO JUAN JOSÉ PUENTE PUERTAS JOSÉ ANTÓNIO REVILLA BENITO ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ MARIA TERESA SANTAMARÍA HERAS JORGE SANTAMARÍA MARCOS FERNANDO SANTOS GOZÁLEZ LUISA FERNANDA SERNA DÍAZ JOSÉ MARÍA SERRANO CUEZVA RUTH VARONA SÁEZ JOSÉ LUIS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ ALBERTO VIDAL SANTAMARÍA CRISTINA



#### **ARANDA DE DUERO**

SANCHA GÓMEZ LAURA

VILLAGRA GARCÍA MANUEL

#### MIRANDA DE EBRO

VARGAS ALCAIDE ÁNGEL

#### **INSIGNIA DE PLATA**

#### **BURGOS**

AGUILERA HERRERA MARIA PAZ ALONSO RODRÍGUEZ MIGUEL ARAUZO HOYA DIEGO CALZADA DE LA FUENTE RAÚL CONTRERAS MORENO CELIA **DUQUE ORTEGA SERGIO** ESCUDERO ESCALERA MARIA BEGOÑA GARCÍA PERAL VICTOR GILGIL JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GIL MARÍA NATIVIDAD GONZÁLEZ MARTÍNEZ DANIEL GONZÁLEZ MENA BEATRIZ HERNANDO GONZÁLEZ JAVIER IBANÉZ MARTINEZ DAVID LÓPEZ-GÓMEZ MARTÍNEZ SERGIO MERINO VICENTE DIEGO MIGUEL GARCÍA JOSÉ MARÍA MIGUELEZ YUDEGO MARÍA ESTHER MILLÁN VICARIO LUIS ÁNGEL MORADILLO RENUNCIO EVA MARÍA

OBREGÓN HERNANDO LORENZO PASCUAL CARBONERO JESÚS PERÉZ PERÉZ RUBÉN PUENTE GUERRA RAQUEL REY ALONSO MARÍA DEL PUERTO RODRÍGUEZ BENITO JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ REDONDO LUIS DANIEL DE JESÚS RUIZ SANTAMARÍA GLORIA MARÍA SANTAMARÍA CALLEJA JULIO SANTAMARÍA GONZÁLEZ JAVIER SANZ MIGUEL LUIS CARLOS SEDANO ELVIRA MIRIAM SEDANO GARCÍA JOSÉ EMILIO SOLÍS SALAS ANDRÉS TORCA DEL DIEGO MARÍA LUISA URANGA DEL MONTE IZASKUN VALENCIA RUIZ BORJA VIANA GUERRA MARÍA ITZIAR VILLANUEVA RIU PEDRO

#### ARANDA DE DUERO

GAMAZO PLAZA JOSÉ MARÍA

**VELASCO RAMOS ALBERTO** 

MIRANDA DE EBRO

**REY SAEZ RUTH** 

**QUINTANAR DE LA SIERRA** 

PEIROTEN PEÑARANDA ERWIN



#### **INSIGNIA DE BRONCE**

#### **BURGOS**

ALCALDE IGLESIA CRISTINA ALONSO PORTAL TORIBIO AXENTE ALINA MARÍA BARÓN REY ESTEBAN CARRANZA GÓMEZ ALEJANDRO CONTRERAS MARTÍNEZ MIGUEL CRESPO GALLO ALBERTO **DEL POZO SAIZ DIEGO** DÍEZ HUERTA BONIFACIO FERNANDEZ SANTRE CRISTINA GARCÍA FERNANDEZ DAVID GARCÍA PERAL VICTOR GONZÁLEZ LOMAS MARÍA BEGOÑA GONZÁLEZ MARTÍNEZ DANIEL HINOJAR GONZALO MARÍA JESÚS MAESO BERRUECO RUBÉN

MARTÍNEZ DE LA IGLESIA MARÍA NOELIA MARTÍNEZ DE LOS LAGOS BEITIA JAVIER MARTÍNEZ IBEAS BERNARDINO MARTÍNEZ LARA FERNANDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ IVAN MONTOYA BERNAOLA JOSU MORAL PORTUGAL JOSÉ IGNACIO PALMA RUIZ FERNANDO PASCUAL CÁMARA CESAR PELAYO LÓPEZ FERNÁNDO PEREZ MIGUEL RODRIGO PUENTE TEMIÑO JULIO RENEDO DIEZ ANDRÉS SÁNCHEZ MERINO LORENA VALENCIA RAMOS JUAN

#### **ARANDA DE DUERO**

LÁZARO MUÑOZ AURORA RODRIGUEZ VIYUELA CARLOS ANA MARÍA MONEO GAYUBO

#### **BELORADO**

**LESTON LAGO PABLO** 

#### **LERMA**

DÍAZ VELASCO MAR

#### MIRANDA DE EBRO

SANTAMARÍA SOLER FERNANDO

VISOS RIVERA MARÍA PILAR



EN REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA MANTENIDA EL 03 DE MARZO DE 2025 SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD CONCEDER LA

## MEDALLA DE ORO DE LA HERMANDAD ANTOLIN







## Si eres donante, puedes beneficiarte de tu descuento en:







## Solicita tu Tarjeta en la Secretaría de la Hermandad de Donantes



# RELACION DE COMERCIOS COLABORADORES

ANGULAS AGUINAGA **BAR SERRANO BEROIL BRICOCENTRO** CÁMARA DE COMERCIO CAMPOFRÍO **DEL AMO OBRAS Y PROYECTOS** DIPUTACIÓN PROVINCIAL EMBUTIDOS DE CARDEÑA FAE EMPRESAS BURGALESAS **FEMEBUR** FLOR BURGALESA FUNDACIÓN LA CAIXA **HIPERCOR IBERCAJA IMPLAN-T** JOYERÍA RODRÍGUEZ LÁCTEAS FLOR DE BURGOS MATUTANO-PÉPSICO **MOLTO** MONCOR 2000 - GRUPO INVERBUR MORCILLAS MIGUEL Y CONCHI **MUEBLES EVELIO** PELUQUERÍA ALFREDO CAPISCOL REPROGRAFÍAS PALACIOS **ROYCHA** SERIGRAFIAS SERIMAR

TERMOBURGOS
TECZONE
VIDEOSON
VILLA SPORT

